

Reporte del día 10

del Estado de Emergencia por COVID-19

Actualizado al 25/03/2020 – 17:53 Hrs.

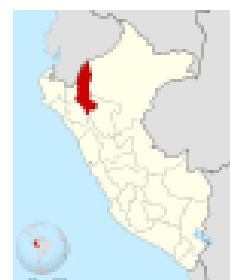
AMAZONAS

1. AMAZONAS / Chachapoyas / Chachapoyas

Hallazgo: Se tomó conocimiento que dos personas, trabajadores de limpieza de la Municipalidad de Chachapoyas que pertenecen al grupo de riesgo (mayores de 60 años), siguen laborando normalmente.

Fuente: Fue advertido por personal de la OD Amazonas.

Resultado de la acción defensorial: Se está haciendo seguimiento de la recomendación a fin de que se les conceda una licencia con goce, y posterior compensación, a las personas mayores trabajadores de limpieza pública.



ÁNCASH

2. ÁNCASH / Huaraz / Huaraz

Hallazgo: Los comerciantes del mercado Central Virgen de Fátima de Huaraz, presuntamente, estarían especulando por ampliación de cuarentena e induciendo a los consumidores a comprar mayor cantidad de productos de primera necesidad. Asimismo, habrían elevado el costo de los mismos.

Fuente: Diversas llamadas telefónicas de ciudadanos /as

Resultado de la acción defensorial: Tras recomendación, la autoridad edil y el funcionario refirieron que adoptarán acciones inmediatas a través de operaciones y perifoneo informativo a la población.



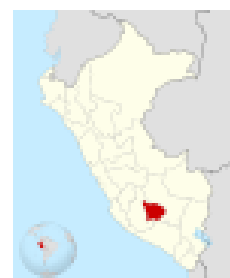
APURÍMAC

3. APURÍMAC / Abancay / Abancay

Hallazgo: En el contexto del Estado de Emergencia identificar niños, niñas y adolescentes en situación de calle, que requieran cumplir con el aislamiento para prevenir el contagio del COVID-19 en la región Apurímac

Fuente: Gerente de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Apurímac

Resultado de la acción defensorial: El Gerente de Desarrollo Social del Gobierno Regional, Jefa de la Unidad de Protección Especial y responsable de la Demuna, se comprometieron a realizar un barrido por la ciudad para identificar a esta



población vulnerable. El gobierno regional se comprometió a acondicionar espacios para albergar a los niños, niñas y adolescentes que se logren identificar.

4. APURÍMAC / Andahuaylas / Andahuaylas

Hallazgo: Se tomó conocimiento que ciudadanos del distrito de Talavera de la Reina de la provincia de Andahuaylas, que retornaron de Italia se niegan a cumplir con los controles sanitarios. Asimismo, se indica que de las 48 personas que retornaron, 20 se resisten a la evaluación.

Fuente: Diario Perú 21.

Resultado de la acción defensorial: Se garantizará la Información clara y precisa a la población respecto al trabajo que viene realizando la DISA APURÍMAC II, en atención a los casos de COVID19, a fin de evitar alarmismo y pánico en la población.

5. APURÍMAC / Andahuaylas / Andahuaylas

Hallazgo: Se coordinó con el Abog. Pedro Peralta Gómez, Director del INPE Andahuaylas, para recabar información sobre las acciones que viene realizando a favor de la población reclusa en el penal.

Fuente: Comunicación telefónica con el Abog. Pedro Peralta Gómez, Director del INPE Andahuaylas.

Resultado de la acción defensorial: Se evitará posibles motines, y que el personal penitenciario y del INPE, no se contaminen con el COVID19.

6. APURÍMAC / Chincheros / Chincheros

Hallazgo: Se tomó conocimiento de la realización de una feria promovida por el Alcalde de la Provincia de Chincheros.

Fuente: Comunicación telefónica con el Sr. José Luis Romero Gálvez, Sub Prefecto de la provincia de Chincheros.

Resultado de la acción defensorial: Se generarán espacios controlados para que las personas puedan acudir a la feria a comprar sus productos de primera necesidad, en condiciones que no pongan en riesgo su salud.

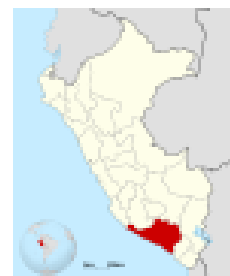
AREQUIPA

7. AREQUIPA / Arequipa / Arequipa

Hallazgo: Se reportó la puesta en disposición de la infraestructura hotelera en Arequipa de parte de la DERRAMA Magisterial y el grupo hotelero Casa Andina para el personal de salud durante la emergencia sanitaria.

Fuente: Línea telefónica directa

Resultado de la acción defensorial: Se ha establecido una línea directa de contacto en caso la emergencia sanitaria amerite hacer uso de la infraestructura hotelera puesta a disposición a las autoridades de salud.



8. AREQUIPA / Arequipa / Arequipa

Hallazgo: Se reportó que un grupo de personas LGTBI en situación de exclusión familiar y social, encuentran su subsistencia diaria en riesgo por cuanto no han sido considerados en las acciones

de apoyo social realizadas por las autoridades locales y el gobierno nacional, requiriendo apoyo en la canasta básica de víveres.

Fuente: Línea telefónica directa

Resultado de la acción defensorial: Se nos ha informado que se tomará nota de los casos concretos que ameriten apoyo en víveres, a efecto sean considerados en la próxima entrega que se esta coordinando.

9. AREQUIPA / Caylloma / Caylloma

Hallazgo: Se reportó preocupación de parte de ciudadanos del distrito de Caylloma por el continuo traslado de trabajadores mineros en la provincia, los cuales hacen paradas en los comercios de la zona y por lo cual se teme que puedan ser vectores de contagio.

Fuente: Llamada telefónica directa

Resultado de la acción defensorial: Se informó al recurrente sobre las disposiciones del estado de emergencia y autoridades encargadas de su cumplimiento, incluso respecto a las actividades permitidas durante la vigencia.

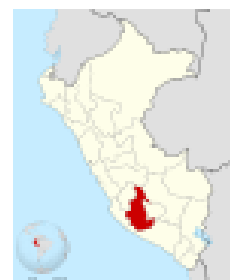
AYACUCHO

10. AYACUCHO / Huamanga / Ayacucho

Hallazgo: Se tomó conocimiento de la citación policial de un adolescente, por hechos relacionados a la detención de su padrastro; desconociendo el adolescente su situación jurídica.

Fuente: Comunicación telefónica con el recurrente E.G.A (hermano mayor del adolescente)

Resultado de la acción defensorial: Los representantes del Ministerio Público verificaron que el adolescente fue citado como testigo y garantizaron su declaración conforme a la normativa correspondiente.



11. AYACUCHO / Huamanga / Ayacucho

Hallazgo: Se tomó conocimiento que la Filial de la Universidad Los Ángeles de Chimbote difundió un comunicado sobre inicio de cronograma de pagos, pese a las exhortaciones de reprogramación de la Sunedu e Indecopi.

Fuente: Comunicación telefónica con F.B.L., Y.R.P., L.D.R.F, Y.D.G.G., Y.A.C. y R.C.O. (recurrentes)

Resultado de la acción defensorial: La Defensoría Universitaria de la ULADECH aceptó la recomendación y emitió un comunicado señalando que los pagos se prorrogarían hasta el 17 de abril, para permitir que se realicen luego de que se levante el estado de emergencia; que caso de prórroga, se emitiría un nuevo cronograma. Asimismo, informaron a la comunidad estudiantil que no se cobraría el concepto de matrícula extemporánea.

12. AYACUCHO / Lucanas / Puquio

Hallazgo: Se tomó conocimiento de la intervención policial y detención del Sr. J.B.C. (22) en las inmediaciones de la tercera cuadra del Jirón Bolívar de Puquio, al encontrársele en la vía pública fuera del horario permitido (8:40 pm.); por incumplimiento del Decreto de Emergencia.

Fuente: Comunicación telefónica con el SO Brigadier Gregorio Valentín Cruz Ramírez de la Comisaría de Puquio.

Resultado de la acción defensorial: Se dispuso la libertad del ciudadano alrededor de las 11.00 a.m. del día 25 de marzo 2020.

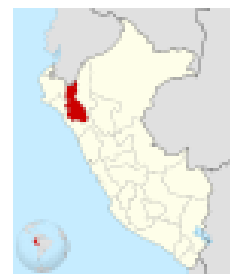
CAJAMARCA

13. CAJAMARCA / Jaén / Jaén

Hallazgo: Paciente con diagnóstico de TBC que está internado en el Hospital General de Jaén no está recibiendo alimentación diferenciada acorde a su diagnóstico, debido a limitaciones en el servicio de cocina.

Fuente: Personal asistencial del Hospital General de Jaén, departamento de enfermería.

Resultado de la acción defensorial: Se le brindó el servicio alimenticio al paciente (M. D. O.), conforme disposición médica, durante su internamiento en el hospital.



14. CAJAMARCA / Jaén / San José del Alto

Hallazgo: En el distrito de San José del Alto, se advirtió que el personal de seguridad ciudadana y los ronderos de la zona (en conjunto 30 personas) realizaban vigilancia y control de disposiciones de aislamiento social e inmovilización sin mascarillas e incumpliendo las normas de salud y seguridad en el trabajo, poniendo en riesgo su salud y la de la población de San José del Alto

Fuente: Altamira TV Noticias

Resultado de la acción defensorial: El Alcalde dispuso la entrega de mascarillas al personal de seguridad ciudadana y ronderos que participaban en la vigilancia y control de las disposiciones de aislamiento e inmovilización social; además, coordinó capacitaciones que son impartidas por personal del Centro de Salud Cochalan del distrito de San José del Alto.

CALLAO

15. CALLAO / Callao / Callao

Hallazgo: Se advirtió la presencia de largas colas de ciudadanos en las agencias bancarias situadas en las inmediaciones del mercado del Callao (sin respetar las condiciones de bioseguridad) que buscaban hacer el cobro del bono de S/ 380.

Fuente: Twitter.

Resultado de la acción defensorial: Se priorizará el apoyo de efectivos policiales en las agencias bancarias del Callao, a fin de garantizar de manera adecuada el proceso de pago del subsidio monetario.



16. CALLAO / Callao / Callao

Hallazgo: Se advirtió la presencia de largas colas de ciudadanos en las agencias bancarias situadas en las inmediaciones de la Aduana del Callao (sin respetar las condiciones de bioseguridad) que buscaban hacer el cobro del bono de S/ 380.

Fuente: Twitter.

Resultado de la acción defensorial: Se priorizará el apoyo de efectivos policiales en las agencias bancarias del Callao, a fin de garantizar de manera adecuada el proceso de pago del subsidio monetario.

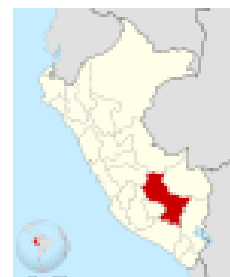
CUSCO

17. CUSCO / Cusco / Cusco

Hallazgo: Un promedio de 20 personas varadas en Cusco que no pueden retornar a sus regiones (Madre de Dios, Tacna, Apurímac entre otras) se encontraban en las calles sin un lugar donde albergarse.

Fuente: Llamada a número de emergencia por parte de los afectados

Resultado de la acción defensorial: Se logró obtener 20 camas en un hotel del centro de la ciudad de Cusco, para los ciudadanos varados.



18. CUSCO / Cusco / Cusco

Hallazgo: Se han tomado 166 muestras de casos sospechosos de COVID-19; de los cuales, 140 tienen resultado negativo, se incrementaron 4 casos, haciendo un total de 10 CASOS CONFIRMADOS y se tiene pendiente 16 resultados de laboratorio en Cusco.

Fuente: Dirección Regional de Salud (DIRESA) Cusco

Resultado de la acción defensorial: Nos informó que los cuatro últimos casos confirmados corresponden a turistas extranjeros que están siendo atendidos en sus hospedajes, y fueron inmediatamente puestos en cuarentena. Se ha iniciado el protocolo de identificación y seguimiento de contactos para el descarte y control respectivo.

19. CUSCO / Cusco / Cusco

Hallazgo: Dos efectivos policiales que trasladaron a un turista que dio positivo del COVID-19, han sido reportados como casos sospechosos de haber contraído COVID-19.

Fuente: Medios de comunicación

Resultado de la acción defensorial: El General nos informó que los efectivos fueron aislados en el local de la Sanidad de la PNP, donde se han tomado todas las previsiones del caso, así mismo el personal médico viene gestionando la toma de muestras para su procesamiento en el laboratorio de Accamana en Cusco. Con relación a los efectivos que se despliegan diariamente, nos indicó que se ha provisto de mascarillas especiales y guantes a todos y se viene dando constantes capacitaciones sobre medidas de salubridad y acciones que deben desarrollar día a día.

20. CUSCO / Cusco / Cusco

Hallazgo: No se cuenta con muestras nuevas para ser utilizadas en descarte del COVID-19 en Cusco. La DIRESA Cusco, nos informó que todos los Kits para el hisopado y toma de muestras para descarte fueron distribuidos a todas las provincias de la región.

Fuente: Doctor Darío Navarro Mendoza Director de la Dirección Regional de Salud (DIRESA) Cusco.

Resultado de la acción defensorial: Recomendación en proceso de implementación

21. CUSCO / Cusco / Cusco

Hallazgo: El séptimo caso confirmado que corresponde a un turista de nacionalidad Mexicana, falleció el día de ayer en el Hospital Antonio Lorena.

Fuente: Medios de comunicación

Resultado de la acción defensorial: El doctor Gutierrez nos informó que el paciente de 76 años, la noche del día 23 de marzo, presentó un cuadro de insuficiencia respiratoria y descompensación por la diabetes y enfermedad cardíaca que padecía; habiéndose hospitalizado inmediatamente en la UCI del hospital, lamentablemente su evolución fue desfavorable produciéndose su deceso a las 08:00 horas del día 24 de marzo. A partir de ello se activó el protocolo para el tratamiento del occiso.

22. CUSCO / Cusco / San Jerónimo

Hallazgo: Desinfección de establecimientos penitenciarios

Fuente: Medios de comunicación

Resultado de la acción defensorial: La directora nos informó que efectivamente se venía desarrollando la limpieza y desinfección de todas las áreas del penal, como medida preventiva, en coordinación con la Dirección Regional de Salud (DIRESA) Cusco, así mismo nos indicó que se está capacitando a los internos con las medidas de salubridad que deben tomar e cuenta, como lavado de manos constante, entre otros. Adicionalmente nos indicó que están alertas y con las medidas de seguridad que corresponden durante el estado de emergencia.

23. CUSCO / Cusco / Cusco

Hallazgo: La Dirección Regional de Salud (DIRESA) Cusco gestionó un convenio con el Albergue VidaWasi de Cusco, para que en caso sea necesario, se puedan utilizar sus instalaciones para la atención de posibles casos de emergencia por COVID-19.

Fuente: Dirección Regional de Salud (DIRESA) Cusco

Resultado de la acción defensorial: El director nos informó que se atenderán casos graves o críticos en el Hospital Antonio Lorena con 4 camas que se ampliarán a 10. El Hospital Regional atenderá casos intermedios, tiene instaladas 14 camas. El Centro de Salud Accamana ubicado en el distrito de San Jerónimo, atenderá casos intermedios y graves estando previstos 15 y 10 camas respectivamente. Así mismo nos indicó que se suscribió un convenio interinstitucional con el Albergue VidaWasi que tiene un hospital en construcción, pero sus consultorios médicos y otras áreas ya están concluidos, lo cual permitirá el tratamiento y albergue de pacientes con COVID-19 en caso la DIRESA lo necesite.

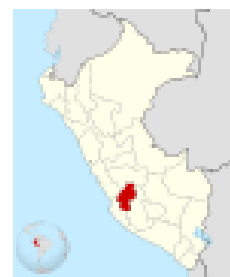
HUANCAVELICA

24. HUANCAVELICA / Huancavelica / Huancavelica

Hallazgo: Se tomó conocimiento de la no implementación de estrategias para evitar el hacinamiento en las ferias sabatinas y dominicales de manera oportuna. La continuidad de estas ferias podría poner en riesgo de contagio a la población de los distritos de Huancavelica y Ascensión.

Fuente: COER Huancavelica

Resultado de la acción defensorial: La Municipalidad Provincial de Huancavelica acogió la recomendación y procedió, el 24/03/2020, a difundir a través de su página web en Facebook que se ha suspendido la feria sabatina del 28 y feria dominical del 29 de marzo,



a fin de evitar el hacinamiento de las personas. Así también, para asegurar el abastecimiento de productos de primera necesidad a la población, se ha dispuesto la descentralización de la feria en 4 puntos de la ciudad (San Cristobal, Yananaco, Santa y Cercado de Huancavelica). Las mismas que contarán con el apoyo de las PNP, FF.AA., serenazgo y policía municipal. Se exhorto a la población que para concurrir a dicha feria solo deberá hacerlo una persona por familia y quienes deberán mantener la distancia mínima sugerida por al MINSA, así como recomendar la no asistencia de las personas pertenecientes a grupos vulnerables.

25. HUANCVELICA / Huancavelica / Huancavelica

Hallazgo: Mediante entrevista telefónica con el Gerente de Medio Ambiente de la Municipalidad Provincial de Huancavelica se conoció que en el servicio de limpieza pública hay trabajadores mayores de edad que vienen laborando

Fuente: Gerente de Medio Ambiente de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, Sr. Cirilo Gómez Gaspar

Resultado de la acción defensorial: El gerente de Medio Ambiente de la Municipalidad Provincial de Huancavelica se comprometió a acatar la exhortación. Posteriormente nos comunicamos con el Sr. César Ramos, asistente de recursos humanos de la referuda entidad quien nos informó que ya se están tomando las medidas correctivas para garantizar los derechos fundamentales de los trabajadores con mayor riesgo frente al Covid-19, es así que se ha identificado a una trabajadora mayor de edad del servicio de limpieza pública a quien ya se le otorgó licencia con goce de haber y en lo que resta del día se estará evaluando a más trabajadores que podrían presentar factores de riesgo por su edad y su estado de salud.

HUÁNUCO

26. HUÁNUCO / Huanuco / Pillcomarca

Hallazgo: Ante el hacinamiento de interno en el Establecimiento Penitenciario de Huánuco, sus familiares sienten preocupación ante el posible contagio del COVID 19

Fuente: Radio Hondas de Huallaga

Resultado de la acción defensorial: El director del Penal hizo un video con los internos del Penal, el cual fue compartido en las redes sociales, en el que dan una mensaje de tranquilidad a los familiares.



27. HUÁNUCO / Leoncio Prado / Rupa Rupa

Hallazgo: El programa de alimentación complementaria - PCA tiene pendiente una entrega de víveres (arroz, frejol, aceite, conservas y pollo) para 30 comedores populares; lo cual debido a la emergencia sanitaria que vive el país dichos comedores no están funcionando y los víveres están próximos a vencerse.

Fuente: De oficio

Resultado de la acción defensorial: En respuesta a la recomendación, el Gerente de Desarrollo Social de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado y el señor Ricardo Faro Ramos, presidente de la asociación de personas con discapacidad "Los hijos de la Bella Durmiente", quedaron en filtrar la información el día viernes; por lo que a partir del día lunes o martes, a más tardar, se estará haciendo entrega de los víveres a las personas con discapacidad de la Provincia de Leoncio Prado. En seguimiento.

ICA

28. ICA / Ica / Ica

Hallazgo: Aún no se implementa el laboratorio para toma de muestras por COVID - 19 en Ica.

Fuente: Supervisión

Resultado de la acción defensorial: Tras visitar el hospital, las personas encargadas informaron que se espera que el laboratorio esté en funcionamiento este 25 de marzo.



29. ICA / Nasca / Marcona

Hallazgo: Solo una hora abastecen de agua potable al distrito de Marcona. La población solicita que por lo menos brinden el agua potable dos horas al día.

Fuente: Gladys Gago Jiménez secretaria de gestión social de la pcm

Resultado de la acción defensorial: Tras recomendación, el alcalde distrital refirió que la administración del agua potable está a cargo de la empresa minera de Marcona y va a coordinar con sus representantes para atender el pedido de la población.

JUNÍN

30. JUNÍN / Chanchamayo / Chanchamayo

Hallazgo: El día 24 de marzo a las 3 p.m. de la tarde se tomó conocimiento que la mujer de iniciales OCJ fue víctima de violencia por parte de su ex pareja, quien no viene incumpliendo medidas de protección.

Fuente: Coordinación con el personal de la Comisaría de Chanchamayo, sección mujer.

Resultado de la acción defensorial: La fiscal dispuso la realización de diligencias para recabar declaraciones, de reconocimiento médico legal y para la implementación de medidas de protección.



31. JUNÍN / Concepción / Concepción

Hallazgo: Se procedió a supervisar las condiciones de limpieza en los Establecimientos Penitenciarios

Fuente: De Oficio

Resultado de la acción defensorial: La directora del Establecimiento Penitenciario de Mujeres de Concepción Violeta Chanco dispuso la desinfección de los espacios comunes y servicios higiénicos de dicho penal.

32. JUNÍN / Huancayo / Huancayo

Hallazgo: Un medio radial informó sobre colas desde 5.00 a.m en una agencia del Banco de la Nación; la personas buscaban averiguar sobre cobro de 380.

Fuente: Radio Huancayo

Resultado de la acción defensorial: El gerente macroregional del banco manifestó que ya ha informado a las agencias de colocar avisos que informen de la fecha de pago del bono y que las consultas son telefónicas; no obstante, se comprometió a reiterar las indicaciones contenidas en la recomendación defensorial.

33. JUNÍN / Huancayo / Huancayo

Hallazgo: Ciudadano reclamó que la empresa prestadora de servicios de saneamiento SEDAM Huancayo no responde a su queja referida a que el desagüe ha colapsado en el pasaje 26 de Agosto del distrito de Huancayo.

Fuente: Radio Huancayo

Resultado de la acción defensorial: El Ing. Wilder Ichavauqui de SEDAM Huancayo informó que, en el pasaje 26 de agosto, no han instalado redes; sin embargo, cuatro usuarios realizaron una conexión clandestina empalmando sus redes a un buzón ciego que ha colapsado, por lo que ayer informaron a los vecinos que provisionalmente construirán una caja para que las aguas desmboquen ahí y esta a su vez se empalmará a la red de SEDAM. Este trabajo será realizado en cuanto se termine de reparar el colector que colapsó en Parra del Riego, que cuenta con prioridad.

34. JUNÍN / Satipo / Pangoa

Hallazgo: A través de una denuncia pública de la Organización Central Ashaninka del Río Ene-CARE, se tomó conocimiento de tránsito fluido en la carretera Satipo-Pangoa-Valle Esmeralda-Pichari, pese a la medida de aislamiento social.

Fuente: Organización Central Ashaninka del Río Ene-CARE

Resultado de la acción defensorial: Se logró el control estricto del tránsito vehicular por el personal de la PNP y FF.AA. en la carretera Satipo-Pangoa-Valle Esmeralda-Pichari, así como de toda la provincia de Satipo.

LA LIBERTAD

35. LA LIBERTAD / Trujillo / Moche

Hallazgo: Falta de atención ante desborde de desagüe en el centro poblado, Cruce El Gallo (300 familias afectadas).

Fuente: Recibido por teléfono de emergencia de la Oficina Defensorial.

Resultado de la acción defensorial: La empresa de saneamiento Sedalib S.A., a través de Hidrojets, evacuó las aguas residuales desbordadas en el centro poblado, Cruce El Gallo.



36. LA LIBERTAD / Trujillo / Trujillo

Hallazgo: Tres internos del penal de varones de Trujillo con heridas de bala fueron rechazados a ser atendidos por las áreas de emergencia de los hospitales de Trujillo.

Fuente: Comunicación del Director del Penal de varones de Trujillo

Resultado de la acción defensorial: El Hospital de Belén de Trujillo, en coordinación con la Defensoría del Pueblo, recibió a tres internos con heridas de bala para su atención e intervención quirúrgica.

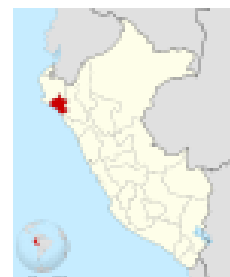
LAMBAYEQUE

37. LAMBAYEQUE / Chiclayo / José Leonardo Ortiz

Hallazgo: El personal médico del centro de salud del pueblo joven, Pedro Pablo Atusparia, no cuenta con el equipamiento de bioseguridad para la atención médica necesaria.

Fuente: Redes sociales: facebook: Conteni2

Resultado de la acción defensorial: Se está abasteciendo de insumos de bioseguridad al personal de salud. Asimismo, se encuentra en proceso, la adquisición de material de bioseguridad adicional, para ser distribuido a los 180 establecimientos de salud de la región. Se continúa con el seguimiento.



LIMA

38. LIMA / Barranca / Barranca

Hallazgo: Se tomó conocimiento del supuesto corte del servicio de agua potable en la ciudad de Barranca.

Fuente: Llamada a teléfono de emergencia.

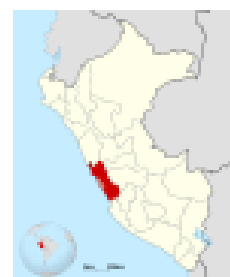
Resultado de la acción defensorial: Se verificó que el servicio se viene brindado con una continuidad de 19 horas al día. Se continúa con el control y monitoreo de calidad del agua dentro de los límites máximos permisibles - LMP. Asimismo, se atienden los requerimientos por atoros y fuga.

39. LIMA / Barranca / Barranca

Hallazgo: Verificación de la prestación del servicio de saneamiento.

Fuente: OTASS SEMAPA Barranca

Resultado de la acción defensorial: El ingeniero Mendoza informó que se viene garantizando la producción de agua potable y su prestación en toda la jurisdicción de la empresa. Refirió que no se han registrado incidentes por rotura de tuberías de agua potable o atoro de la red pública de alcantarillado sanitario. Por otro lado, indicó que han recibido un camión cisterna (por parte del Ministerio de Vivienda), con el cual vienen brindando -de forma gratuita- agua potable a un total de 10 centros poblados que no están en la jurisdicción de la empresa (los mismo que cuentan con Juntas Administradoras de Usuarios y tienen inconvenientes en la prestación del servicio). Por su parte, la Municipalidad Provincial de Barranca apoya con combustible para el camión cisterna.



40. LIMA / Cercado de Lima / Lima

Hallazgo: 50 personas incumplen cuarentena en Cercado de Lima

Fuente: Línea de emergencia

Resultado de la acción defensorial: La Policía Nacional indicó a los residentes que tomarán otras medidas de insistir en no cumplir con la cuarentena.

41. LIMA / Huaral / Huaral

Hallazgo: En seguimiento a la denuncia de ciudadanos de Huaral se solicitó la intervención defensorial señalando que, a lo largo de la Av. Cahua, se estaría produciendo aglomeración de personas, producto del comercio ambulatorio en la zona.

Fuente: Central de Emergencia.

Resultado de la acción defensorial: Se nos informó que se efectuó un operativo en las inmediaciones del hospital San Juan Bautista de Huaral en el que se verificó que no se desarrolle el comercio ambulatorio en la zona. Asimismo, el 24 de marzo se realizó un operativo con la Fiscalía de Prevención del Delito para verificar la venta de productos por parte de los mayoristas en la avenida Cahua, Calle Derecha y 2 de mayo. En relación a la queja presentada por la ciudadanía, precisó que se van a efectuar más operativos de este tipo en la zona.

42. LIMA / Huaral / Huaral

Hallazgo: Se tomó conocimiento del corte del suministro de agua en algunas zonas de la ciudad de Huaral.

Fuente: Central de Emergencia.

Resultado de la acción defensorial: Se verificó que el suministro de agua potable se brinda con normalidad. Asimismo, el abastecimiento a algunos sectores se realiza con el apoyo de cisternas. De igual forma, se coordinó con la Municipalidad Provincial de Huaral el apoyo del suministro mediante bidones de agua potable.

43. LIMA / Huaura / Huacho

Hallazgo: Se nos informó que el 23 de marzo, intempestivamente, se produjo el corte del servicio de agua potable en varias zonas de Huacho

Fuente: Diario Ecos de Huacho

Resultado de la acción defensorial: El día de hoy se repuso el abastecimiento del servicio de agua en Huacho.

44. LIMA / LIMA / LINCE

Hallazgo: No se puede tramitar el pase especial de tránsito debido a la suspensión del mismo en la página web de la Policía Nacional. Por otro lado, una ciudadana reportó que necesita el pase para acudir al domicilio de su empleador (persona con discapacidad visual).

Fuente: Línea gratuita de la Defensoría del Pueblo

Resultado de la acción defensorial: Se informó que la plataforma se habilitará

45. LIMA / LIMA / RIMAC

Hallazgo: Una vecina del Rímac informó que, a primera hora, se comunicó con un efectivo policial de la comisaría del Rímac para reportar que sus vecinos le arrojaron agua con lejía. Sin embargo, hasta el momento, personal policial no acudía para su atención.

Fuente: Comunicación telefónica de vecina del Rímac

Resultado de la acción defensorial: Personal policial acudió a la domicilio; sin embargo, advirtió presunto problema de salud mental de la recurrente.

46. **LIMA** / Lima / San Juan de Lurigancho

Hallazgo: Ciudadano solicita intervención defensorial debido a que la empresa en la que labora (Inka Crops) cuenta con más de 100 trabajadores y los obliga a laborar bajo amenaza de abandono laboral. El día 18 de marzo intervino la Policía Nacional y ordenó el cierre. Posteriormente, se los convocó a trabajar aduciendo que se contaba con permiso y debían trabajar de 7 a. m. a 5:50 p. m. El ciudadano refiere que la esposa de un trabajador está infectado por COVID19, pero continúa trabajando y existe temor al contagio. No existen medidas de seguridad adecuadas.

Fuente: Queja ciudadana

Resultado de la acción defensorial: Sunafil evaluará intervención del caso, debido a su carga laboral.

47. **LIMA** / Lima / San Juan de Miraflores

Hallazgo: El sábado 21 de marzo en horas de la mañana se detectó una filtración de agua entre la vereda y la pista del frontis de la casa de una ciudadana y al comunicarse con Sedapal, un técnico se acercó y detectó 2 filtraciones: una que provenía de la casa de su vecino (situación que fue reparada) y desde el medidor de la recurrente (la cual no pudieron reparar), motivo por el cual se suspendió el servicio. A fin de reponer se le indicó que continuarían las reparaciones y procederían al cambio de llaves, posteriormente. Hasta la fecha no han vuelto el personal de Sedapal no ha regresado y el servicio de agua potable continua suspendido.

Fuente: C.C.V. en comunicación al teléfono celular institucional.

Resultado de la acción defensorial: El servicio fue repuesto.

48. **LIMA** / Lima / San Juan de Miraflores

Hallazgo: Se efectuó seguimiento a la toma de muestras ante el hospital María Auxiliadora con el siguiente resultado: personas en cuarentena 4 , casos confirmados 3, casos descartados 68, personas de alta 0, personas fallecidas 0, número de muestras 75, número de muestras procesadas 171, número de muestras pendientes 4.

Fuente: Doctor Hugo Silva, medico epidemiólogo del hospital María Auxiliadora.

Resultado de la acción defensorial: Brindar una detección oportuna de los presuntos pacientes sospechosos y una atención eficiente de aquellos que han sido detectados.

49. **LIMA** / Lima / Villa El Salvador

Hallazgo: No se pueden tramitar denuncias por violencia psicológica -de acuerdo a la Ley Nº 30364- puesto que el Centro Emergencia Mujer (CEM) de Villa El Salvador está cerrado y no se emitió informe psicológico.

Fuente: Capitán PNP Hugo Chávez, comisario de la Comisaría de Familia de Villa El Salvador.

Resultado de la acción defensorial: Se articuló la coordinación entre el comisario de Villa El Salvador y la coordinadora del CEM para que -si corresponde- un equipo itinerante del CEM se traslade a fin de realizar la evaluación y emitir el informe psicológico y social respectivo.

50. **LIMA** / Lima / Villa El Salvador

Hallazgo: Se efectuó seguimiento a la toma de muestras ante el hospital de emergencias de Villa El Salvador con el siguiente resultado: personas en cuarentena 10 , casos confirmados 10, casos descartados 167, personas de alta 0, personas fallecidas 0, número de muestras 187, número de muestras procesadas 177, número de muestras pendientes 10.

Fuente: Dr. Carlos Leon, Director del Hospital de Emergencias de Villa El Salvador.

Resultado de la acción defensorial: Brindar una detección oportuna de los presuntos pacientes sospechosos y una atención eficiente de aquellos que han sido detectados.

51. **LIMA** / Lima / Villa El Salvador

Hallazgo: Se efectuó seguimiento a la toma de muestras ante el hospital de emergencias de Villa El Salvador con el siguiente resultado: personas en cuarentena 7 , casos confirmados 11, casos descartados 170, personas de alta 0, personas fallecidas 0, número de muestras 188, número de muestras procesadas 181, número de muestras pendientes 7.

Fuente: Doctor Carlos León, director del hospital de emergencias de Villa El Salvador.

Resultado de la acción defensorial: Brindar una detección oportuna de los presuntos pacientes sospechosos y una atención eficiente de aquellos que han sido detectados.

52. **LIMA** / Lima / Villa María del Triunfo

Hallazgo: Entrega de las canastas a los usuarios de comedores populares y, en especial, canastas PANTBC.

Fuente: De oficio

Resultado de la acción defensorial: A la espera de atención.

53. **LIMA** / Lima / Villa María del Triunfo

Hallazgo: Lugares especiales para el albergue de personas indigentes del distrito de Villa María del Triunfo.

Fuente: Víctor Aguirre García, gerente de Seguridad ciudadana de Villa María del Triunfo.

Resultado de la acción defensorial: Compromiso de realizar las gestiones y generar un listado de personas beneficiadas.

54. **LIMA** / Lima Metropolitana / Lima Metropolitana

Hallazgo: Comunidad educativa de Lima Metropolitana

Fuente: Ministerio de Educación, Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana (DRELM), Mancomunidad UGEL N° 07 y N° 03

Resultado de la acción defensorial: A través de la DRELM, UGEL, se cuenta con información diaria de las normas y estrategias institucionales y pedagógicas para que los estudiantes puedan ir avanzando en casa, las tareas. En el caso de los colegios particulares, educación a distancia y obligación de presentar el plan de recuperación de clases a las UGEL, además de las clases virtuales que algunas vienen realizando. En el caso de los colegios públicos, se han dado herramientas virtuales y pedagógicas para que los directores y docentes elaboren jornadas de aprendizaje que se activarán al inicio del año escolar el cual se ha modificado. Se observó además que en la página web del ministerio, existe información para la comunidad educativa que permita ayudar a los estudiantes en casa. Respecto al tema de los docentes nombrados y contratados, hasta la fecha, se tiene garantizado el pago de sus sueldos, así como, de los pensionistas.

55. **LIMA** / Lima Metropolitana / Lima Metropolitana

Hallazgo: Se tomó conocimiento que algunas universidades particulares de Lima Metropolitana, no estaban cumpliendo con brindar facilidades a los estudiantes para el proceso de matrícula y pago de pensiones.

Fuente: Redes sociales y Federación de Estudiantes del Perú.

Resultado de la acción defensorial: Se tomó conocimiento que Sunedu e Indecopi emitieron un comunicado exhortando a las universidades particulares a reprogramar los pagos de matrícula y pensiones.

56. LIMA / Lima Metropolitana / Lima Metropolitana

Hallazgo: Limpieza, salubridad en las instituciones educativas

Fuente: Ministerio de Educación, Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana.

Resultado de la acción defensorial: Se informó que respecto al kit de emergencia -publicado por el Ministerio de Educación- el presupuesto ya estaba en la cuenta corriente de los directores, para que levantada la cuarentena puedan hacerlo efectivo e implementar las medidas de limpieza. Asimismo, informó que, en atención de que existen colegios que requieren mejorar las condiciones de sus servicios higiénicos; se ha coordinado con PRONIED, brindar mantenimiento especial. De otro lado, se informó que estos días se estaría ampliando las orientaciones para el inicio del año escolar, para tomar medidas adicionales; por ejemplo, reforzar la labor de fumigación en los colegios en coordinación con las municipalidades distritales y Ministerio de Salud.

57. LIMA / Lima Metropolitana / Lima Metropolitana

Hallazgo: Hacinamiento en mercados públicos y privados en Lima Metropolitana.

Fuente: Medios de comunicación.

Resultado de la acción defensorial: A la espera de atención de las municipalidades de Lima Metropolitana, Miraflores, Lince, Breña, Chorrillos, San Isidro y Barranco.

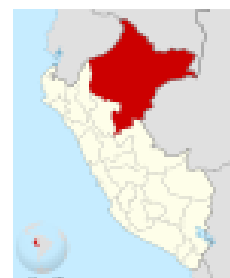
LORETO

58. LORETO / Loreto / El Tigre

Hallazgo: Se tomó conocimiento de que cuatro personas llegaron a la Comunidad Nativa 12 octubre, en una lancha de calado menor, para vender productos; sin embargo, fueron intervenidos por las autoridades comunales y no se permitió su ingreso.

Fuente: Tambo 12 de Octubre.

Resultado de la acción defensorial: Se espera que la Capitanía de Puerto brinde instrucciones a su personal en Nauta para supervisar juntamente con la Municipalidad Provincial la salida de los botes de menor calado.



59. LORETO / Maynas / Belén, San Juan Bautista, Punchana y Maynas

Hallazgo: Se supervisó la entrega de alimentos por parte de las municipalidades de Belén, San Juan, Punchana y Maynas.

Fuente: Medios de prensa local y chats institucionales.

Resultado de la acción defensorial: Se tomó conocimiento que se han priorizado los lugares de extrema pobreza, se ha previsto la entrega en la modalidad casa por casa y el personal que realiza la entrega cuenta con las medidas de bioseguridad.

MADRE DE DIOS

60. MADRE DE DIOS / Tambopata / Tambopata

Hallazgo: El Gobierno Regional de Madre de Dios, inició la inscripción para entregar ayuda con alimentos a familias que necesiten y la población se acercó a la Gerencia de desarrollo social a inscribirse generándose aglomeración de un aproximado de 200 personas.

Fuente: Imágenes difundidas en redes sociales facebook.

Resultado de la acción defensorial: El Gobernador acató la recomendación y dispuso la inscripción vía telefónica, para ello publicaron cinco números telefónicos para que los ciudadanos soliciten su inscripción, además se logró que la población deje de agruparse.



PASCO

61. PASCO / DANIEL ALCIDES CARRION / SAN PEDRO DE PILLAO

Hallazgo: Se tomó conocimiento que un trabajador de la Empresa Tinka Resources que labora en el Centro Poblado San Juan de Yanacocha, distrito de San Pedro de Pillao, provincia Daniel Alcides Carrión dio positivo para COVID-19.

Fuente: Medios de Comunicación

Resultado de la acción defensorial: 1.- SUNAFIL y la Dirección Regional de Trabajo informaron que están coordinado la intervención de acuerdo a sus competencias. 2.- Al medio día, las autoridades del Distrito de San Pedro de Pillao, Sub Prefecto, personal de salud, el alcalde distrital y otros, se constituyeron a las instalaciones de la Empresa Tinka Resources a fin de tomar acciones de prevención y atención a las personas que tuvieron contacto con el trabajador contagiado.



62. PASCO / Pasco / Huariaca

Hallazgo: A través de las redes sociales (Facebook) se tomó conocimiento que en el Hospital EsSalud Huariaca, habría fallecido un paciente presunto portado del virus COVID-19, ya que a la fecha no retorna el resultado de su isopado.

Fuente: Redes sociales

Resultado de la acción defensorial: 1.- Al respecto, la fiscal manifestó que desconoce de este hecho; sin embargo, de forma inmediata coordinará con la PNP para que se constituyan al Hospital de EsSalud a fin de corroborar la información proporcionada. 2.- Estamos haciendo el seguimiento con la DIRESA para conocer el resultado del isopado al paciente fallecido.

63. PASCO / Pasco / Simón Bolívar

Hallazgo: Se monitorea al Establecimiento Penitenciario de Cochamarca, a efectos, de verificar la implementación de medidas de bioseguridad que se requieren para reforzar el sistema de prevención y contención frente al COVID-19, con la finalidad de salvaguardar el derecho a la salud de los internos.

Fuente: Sub Director del establecimiento penitenciario, Amador Castillo.

Resultado de la acción defensorial: En respuesta, el Sub Director de establecimiento penitenciario, Amador Castillo, informó: - que el número de internos es de 731. - Las visitas se han suspendido desde el día siguiente que el gobierno decretó el Estado de Emergencia, asimismo, los talleres productivos para evitar la aglomeración de los internos. - El inicio del año escolar aún no se ha realizado. - Han implementado las medidas de bioseguridad, existe la dotación alcohol en gel, jabón, mascarillas, legía, jabón en gel. - El área de salud ha realizado la capacitación y demostración tanto a los internos como al personal del INPE sobre el correcto lavado de las manos. - Se ha implementado un área de la clínica que consta de cinco divisiones para aislar algún interno que presente algún síntoma relacionado al COVID-19. - La dotación del servicio de agua no tiene alguna dificultad, y a la fecha ningún interno ha presentado síntomas de COVID-19.

64. PASCO / Pasco / Vicco

Hallazgo: Se monitorea al Establecimiento Penitenciario de Cochamarca a efectos de verificar la implementación de medidas de bioseguridad que se requieren para reforzar el sistema de prevención y contención frente al COVID-19, con la finalidad de salvaguardar el derecho a la salud de las internas.

Fuente: Directora del Establecimiento Penitenciario, Rosa Livia

Resultado de la acción defensorial: -Son 12, el número de internas. - Las visitas se han suspendido, desde el día miércoles (18.03.2020). - Respecto a los talleres productivos estos han sido suspendidos. - Se está adoptando las medidas de bioseguridad desde el ingreso al penal, siendo el lavado de manos, medida de presión, temperatura. Asimismo, cada pabellón se ha dotado con mascarillas, jabón líquido, alcohol en gel. - Respecto a la capacitación se ha realizado charla educativa por parte del personal de salud de Champamarca. - Se presentó un caso sospechoso entre un personal del INPE, por lo que se realizó la toma de muestra (isopado), cuyo resultado fue negativo. - A la fecha se viene desinfectado los diferentes ambientes y ninguna interna ha presentado síntomas de COVID-19.

PIURA

65. PIURA / PIURA / PIURA

Hallazgo: Un ciudadano con iniciales M.I.E.R (64 años), acudió el día 24.03.2020 a la Comisaría de Paymas, distrito de la provincia de Ayabaca en Piura, para denunciar la pérdida de su DNI por ser beneficiario del Bono 380. Sin embargo, en la Comisaría le informaron que tenía orden de captura requerido por la Sala Penal de Piura, por el delito de robo agravado. El día de hoy fue conducido a la Carceleta Judicial de Piura. El ciudadano manifiesta no ser la persona de la requisitoria y no haber salido nunca de su domicilio ubicado en el distrito de Paymas. Por último señala que de tener algún proceso judicial no hubiera acudido a la Comisaría.

Fuente: Línea de emergencia, ciudadano con iniciales L.C.E

Resultado de la acción defensorial: Mediante resolución de 25 de marzo, la Segunda Sala Penal de Apelaciones de la CSJ de Piura dispuso la libertad variar el mandato de detención impuesto, por



la medida de comparecencia restringida y dispuso la inmediata libertad del procesado con iniciales M.I.E.R. Asimismo, se señaló fecha de audiencia de Juicio Oral para el 16 de junio de 2020. Se constató la libertad del procesado.

66. PIURA / Piura / Castilla

Hallazgo: En razón de los motines ocurridos en el Penal Ex Río Seco los días 18 y 20 de marzo del presente, los teléfonos públicos resultaron malogrados, imposibilitando la comunicación de los internos con sus familiares. Siendo necesario y urgente su reparación, al ser el único medio de comunicación con el exterior, por estar prohibidas las visitas en los penales en este contexto del COVID 19.

Fuente: Medios de Comunicación y llamadas telefónicas de los familiares de los internos del Penal Ex Río Seco.

Resultado de la acción defensorial: Luego de realizar la evaluación del presente caso, el Gerente de Telefónica en Piura informó que personal técnico de telefonía se estaba dirigiendo al Penal Ex Río Seco a fin de ver la factibilidad de restituir la comunicación con unos dispositivos temporales. En seguimiento, esperando la respuesta de los técnicos.

PUNO

67. PUNO / Puno / Puno

Hallazgo: No se cuenta con permiso para trasladar a pacientes con problemas renales de Puno a Juliaca.

Fuente: M.E.R.C.(ciudadana)

Resultado de la acción defensorial: Acediendo el pedido de la Defensoría del Pueblo, emitió la autorización lo cual está posibilitando el traslado de los pacientes con problemas renales para su hemodiálisis .



68. PUNO / San Roman / Juliaca

Hallazgo: En reunión de las autoridades de la Provincia de San Román el representante de la Policía y del Ejército informan que algunas motos Toritos no cumplen con lo dispuesto en el DS 044-2020 puesto que siguen circulando dentro de la ciudad.

Fuente: Reunión de autoridades.

Resultado de la acción defensorial: El alcalde se comprometió a implementar las recomendaciones realizadas por la Defensoría del Pueblo. Se hará el seguimiento correspondiente.

69. PUNO / Yunguyo / Yunguyo

Hallazgo: Un paciente con problemas renales no puede viajar desde la provincia de Yunguyo, frontera con Bolivia, porque no hay vehículo que lo traslade hasta la ciudad de Puno para su tratamiento médico.

Fuente: Nos comunicamos con el ciudadano Venancio Ururi Huanca con DNI 01872685

Resultado de la acción defensorial: El Director de la Red de Salud de Yunguyo, accediendo al pedido de la Defensoría del Pueblo, nos manifestó que mañana jueves 26 de marzo lo trasladará a dicho paciente en ambulancia.

SAN MARTÍN

70. SAN MARTÍN / Moyobamba / Moyobamba

Hallazgo: Las rondas campesinas solicitan la intervención de la Defensoría del Pueblo para establecer contacto con la Policía Nacional del Perú con el fin de apoyar en el resguardo al no cumplirse con el aislamiento social en sector Ochame

Fuente: Recurrente

Resultado de la acción defensorial: La Ronda Campesina apoya a la Policía Nacional del Perú a hacer cumplir con las medidas del estado de emergencia, logrando que la población permanezca en su domicilio y se respete la orden de inmovilización social.



71. SAN MARTÍN / Rioja / Pardo Miguel

Hallazgo: El día 23 de marzo un ciudadano que realizaba un pago fue detenido por oficiales de la Policía Nacional del Perú en Naranjos. Permaneció en la carceleta desde las 15:30 hasta las 13:30 horas del día siguiente, afirma que fue golpeado y presenta morrones en el cuerpo. Acudió a la fiscalía para denunciar los hechos; no obstante, se le informó que no hay abuso de autoridad en estado de emergencia.

Fuente: Recurrente

Resultado de la acción defensorial: El Fiscal dispuso que se reciba la denuncia y la Policía Nacional del Perú viene investigando los hechos.

72. SAN MARTÍN / Rioja / Rioja

Hallazgo: El Hospital de Rioja no cuenta con kit de boseguridad, tampoco ha determinado un lugar diferenciado para atender casos de Covid-19.

Fuente: Supervisión

Resultado de la acción defensorial: En proceso

73. SAN MARTÍN / San Martín / Tarapoto

Hallazgo: Se tomó conocimiento de las siguientes deficiencias en el Hospital Santa Gema Yurimaguas:

- No se ha priorizado los equipos de protección especial para los profesionales de la salud.
- No se cuenta con el personal suficiente en el servicio de gestantes de alto y bajo riesgo, solo se cuenta con tres ginecólogos de planta.

Fuente: Recurrente

Resultado de la acción defensorial: Recomendación en proceso de implementación

74. SAN MARTÍN / San Martín / Tarapoto

Hallazgo: Se supervisó la Aldea Infantil Virgen del Pilar de la ciudad de Tarapoto con el fin de conocer la situación de los niños, niñas y adolescentes.

Fuente: Supervisión

Resultado de la acción defensorial: Recomendaciones que fueron acogidas por la directora de la Aldea Infantil Virgen del Pilar de Tarapoto.

75. **SAN MARTÍN** / San Martín / La Banda de Shilcayo

Hallazgo: Frente al establecimiento de salud del distrito, se observa una obra de construcción (jirón Pajatén), en la que se encuentran 12 obreros.

Fuente: Recurrente

Resultado de la acción defensorial: Se dispuso la paralización de la obra de construcción.

TACNA

76. **TACNA** / TACNA / Alto de la Alianza

Hallazgo: Gestante (problemas de infección)

Fuente: Centro de Salud La Esperanza

Resultado de la acción defensorial: Se abrió exp.1326-2020. se sostuvo comunicación telefónica con la Dra. Liz Tatiana Valdivia García, gerente del centro de salud la esperanza quien nos informó que la Sra. E.C.V. fue a su control pre natal pero su bebé no tenía latidos y en la ecografía confirmó la muerte de su bebé, pero no presentaba fiebre, que asimismo no se trasladaba a la paciente por que en el establecimiento se venía atendiendo emergencias pero que a las 8:30 p.m. el samu (ambulancia) trasladó a la paciente al hospital Hipólito Unzueta de Tacna



77. **TACNA** / TACNA / LA YADARA

Hallazgo: A través del teléfono de emergencia de la OD Tacna se tomó conocimiento de la detención de un transportista en el distrito de Yarada, quien trasladaba en su camión productos perecibles (sandías)

Fuente: Región Policial de Tacna

Resultado de la acción defensorial: El General Javier Bueno Victoriano, Jefe de la XIV Macro Región Policial de Tacna, precisó que se comunicó con el personal del Puesto de Auxilio Rápido de Los Palos y con todas las comisarías para que apliquen criterios uniformes para la detención de la población que realiza actividad dentro de la adena productiva de alimentos. Asimismo, informó que en el caso de la persona detenida se le solicitó que presente la documentación y luego de ello se permitió que se trasladará a los mercados.

78. **TACNA** / TACNA / TACNA

Hallazgo: Supervisión a la Aldea San Pedro

Fuente: Aldea San Pedro

Resultado de la acción defensorial: El Director informó que se encuentra a su cargo 38 albergados, entre niños, niñas y adolescentes, al ingreso de la Aldea se ha colocado, agua, jabón y papel toalla, el personal se desinfecta los zapatos al ingresar. Se encuentran laborando en forma permanente 10 trabajadores y que todas las aulas están desinfectadas y las visitas se han suspendido por seguridad.

79. **TACNA** / Tarata / Tarata

Hallazgo: En el Establecimiento Penitenciario de Challapalca existe el riesgo de contagio con COVID-19, de 189 internos, por condiciones de hacinamiento.

Fuente: Intervención de oficio

Resultado de la acción defensorial: El señor Shover A. Ramos Prado Director del Establecimiento Penitenciario de Challapalca nos informó que implementó medidas como recipientes personales de higiene de manos, mascarillas, alcohol gel y jabón líquido. Además se dispuso la suspensión de visitas externas y la capacitación al personal de servicio para la atención de los internos.

TUMBES

80. TUMBES / Tumbes / Tumbes

Hallazgo: 18 internos del Establecimiento Penitenciario de Tumbes expresaron su reclamo por la falta de un médico que les brinde atención a sus citas programadas con anterioridad, y en la gestión realizada con el Director del INPE, se tomó conocimiento que el médico responsable de las atenciones en el penal, se comunicó vía telefónica refiriendo que está acatando una cuarentena por motivo que se encuentra delicado de salud y en su opinión médica presume que es un caso sospechoso de COVID 19.

Fuente: Interno del establecimiento penitenciario, ciudadano con iniciales M.S.G

Resultado de la acción defensorial: El Director del Establecimiento Penitenciario se comprometió a realizar las coordinaciones para implementar nuestra recomendación; precisando que por el momento, los internos están siendo atendidos por la enfermera del tópico. Asimismo, el Gobernador Regional y Director Regional de Salud dispusieron que ante la necesidad urgente, y como medida de contingencia acudiría una doctora. Más tarde, el director del establecimiento penitenciario confirmó la asistencia de la médico.

